

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ENTIDAD LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE  
LUCRO****Número de acta: 14****Fundación Educativa JADA.****Fundación JADA****NIT.9001005288-5**

En Bogotá D.C siendo las 9 AM del 29 de marzo de 2021, la Asamblea General se reúne en sesión ordinaria y de forma presencial, previa convocatoria relacionada el 25 de marzo de 2021 por correo electrónico, solicitada por Daniela Alejandra Coca Pinzón, representante legal:

**Orden del día:**

1. Designación del presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Presentación y aprobación del informe de gestión y resultados 2021.
4. Revisión y aprobación de los estados financieros 2021.
5. Excedente año 2021 y beneficio neto o excedente.
6. Autorización al representante legal para realizar el proceso de renovación y permanencia en el régimen tributario especial de la DIAN 2021.
7. Aprobación del acta.
8. Firmas.

**Se procede con el primer punto del orden del día:**

1. Designación de presidente y secretario de la reunión
  - a. Se nombra a Daniela Alejandra Coca Pinzón como presidenta y a Luz Marina Vargas Dalis como secretaria de la reunión.
2. Verificación del quórum.
  - a. La secretaria de la reunión comprueba el quórum.

3. Informe de resultados y gestión
  - a. La representante legal pone a consideración el informe de gestión y resultados en el cual se hace referencia sobre los proyectos realizados, los ingresos, egresos y conclusiones.
    - i. Los realizados fueron:
      1. Katuna Books
      2. Semillero de Comunicación
      3. Taller Construyendo Mi Historia
      4. Taller Mujeres Construyendo Futuro
  - b. La Asamblea General aprueba con unanimidad el informe de resultados y gestión presentados por el representante legal.
4. Revisión y aprobación de los estados financieros 2021.
  - a. El representante legal, junto con el contador de la Fundación JADA, Fabián Andrés Torres López, presentan y ponen en consideración la aprobación de los estados financieros.
  - b. De acuerdo con la información presentada a la Asamblea por unanimidad aprueba los estados financieros.
5. Excedente año 2021 y beneficio neto o excedente
  - a. La representante Daniela Alejandra Coca Pinzón informa a la asamblea general que la fundación tuvo un excedente de \$19.978.854 de acuerdo con la información presentada solicita a la asamblea que con el excedente generado en el año 2021 se compensen la pérdida del año 2020, con el fin de recuperar el patrimonio de la fundación, con esta compensación se informa que el valor del beneficio neto o excedente es de \$0, lo que genera un impuesto de renta por valor de \$243.000
  - b. La asamblea general toma la decisión por unanimidad de no generar asignaciones específicas ni permanentes, compensar las pérdidas acumuladas y realizar la presentación y pago de impuesto de renta.
6. Autorización al representante legal para realizar el proceso de actualización en el régimen tributario especial de la DIAN 2022.
  - a. La representante legal pone en consideración de la Asamblea General la propuesta de iniciar el proceso de actualización del régimen tributario especial de la DIAN 2022.
  - b. La propuesta fue aprobada por unanimidad por la Asamblea General.
7. Aprobación del acta



FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION Y CULTURA  
DE LA MANO DE LA TECNOLOGIA JADA

JADA01 : ACTAS



- a. Finaliza la reunión de la Asamblea General y se aprueba el acta por unanimidad.

Presidenta  
DANIELA ALEJANDRA COCA PINZÓN  
CC.1020791084

Secretaria  
LUZ MARINA VARGAS DALIS  
CC. 1095701212